



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 09 NOV 2023

Expediente N° SO-19.176/2022.-

**Resolución N° CA-SO-104/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-SALUD-109/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Angélica del Valle Acosta, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "**Enfermería Comunitaria III**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° FRO-135/2023 y convalidación Resolución N° CD-SALUD-514/2023, la Lic. Angélica del Valle Acosta hace real toma de posesión en el cargo de referencia el 28 de marzo de 2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Angélica del Valle Acosta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 07/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Lic. Angélica del Valle Acosta, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en la Resolución N° CS-590/2017, incluida en Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Angélica del Valle Acosta, D.N.I. N° 17.511.903, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura "**Enfermería Comunitaria III**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.176/2022.-  
**Resolución N° CA-SO-104/2023.-**

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga en la Resolución N° CS-590/2017, incluida en Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Coordinación de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Es. ELISA ELIZABETH VILLACRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA